

Suberis Perier Menduana Enio de Mley mis
gor Mayor de Myumiamientos desta M. S. y
M. L. Cudas eclesica y el Oficio de Hipotecas
e ella. Exifico en la mejor forma que puedo como
hauendo visto y reconocido con el mayor Cuida
do y reflexion los Libros donde se anotan las
Tomar de Xarón. e de la Crear de este Oficio
hasta hoy día e la fha de ellos apaxere que
Domingo Tudela de este Recondario no ha hipotec
casi ni vendido cosa alguna las Propies.
e manifestara de la Crear. e amercion
Como Consta y paxere de los Libros que
por ahora quedan en mi poder y oficio a q.
Mexemio Tenfee de ello y de su Rememro
al Pion Sinaco. Qual desta Cua Rey
La paxere que firmo en la Cua a Ca
torreca. Tomo de M. L. e Recienro
o hemayog.

Silviano Perez
Menduana

Informe En suerra del decreto de N. para que te informe sobre
la ampliator de fianza que da Domingo Tudela Coge
dor o Receptor de Bular nombrado por N. en el presente
año, de una Cava de morada, apreciada en do mil do
tor Veinte y un xx. Pellan, segun la 2ertificacion que paxere

